Al contestar, cite este número

Acta N° **2026322007666936**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-2.21

La Dirección de Sanidad Ejército, de conformidad en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 108 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato **N° 107-DISAN-EJC-2025** en los siguientes términos:

Número del contrato:	107-DISAN-EJC-2025
Objeto del contrato:	
Partes en el contrato:	**POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO**
	ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO
Valor total:	$ 36.880.500,00
Valor ejecutado:	$ 36.880.500,00
Plazo de ejecución:	Desde el 15/01/2025 Hasta el 31/12/2025
Fecha de suscripción:	15/01/2025
Supervisión:	SP. ACEVEDO RODRIGUEZ JORGE
Está Liquidado	**SI__ NO** X

I. BALANCE FINAL DE EJECUCIÓN:

Que la supervisión en informe de fecha **Diciembre de 2025** deja constancia expresa del cumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**.

Que, de igual manera, la supervisión en el informe de cierre contractual manifiesta lo siguiente:

"(…) En mi calidad de supervisor del contrato o Convenio me permito certificar que la información contenida en el presente informe de cierre contractual se deriva del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico efectuado a la ejecución del objeto contractual y en consecuencia se deja constancia del cumplimiento de todas las obligaciones previstas en el convenio o contrato objeto de supervisión (...)"

Que, de acuerdo con la anterior información, la supervisión en su informe de cierre contractual presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	VALOR
Valor	$ 36.880.500,00
Reducción	$

Acta N° **2026322007666936**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-2.21

Valor final del Contrato	$ 36.880.500,00
Valor ejecutado	$ 36.880.500,00
Valor pendiente por ejecutar	$ 0.
Valor NO ejecutado	$ 0.

II. DISPOSICIONES FINALES

Revisados los documentos que reposan en el expediente, se encuentra que:

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015 y la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), el supervisor del contrato, el señor **SP. ACEVEDO RODRIGUEZ JORGE** procede a realizar el cierre del expediente del Contrato **N°. 107-DISAN-EJC-2025** y declarar el archivo administrativo del mismo.

SP. ACEVEDO RODRIGUEZ JORGE
Supervisor Contrato N° **107-DISAN-EJC-2025**

Laura Daniela V
Proyectó. PS. Laura Vásquez
Tecnóloga Jurídica

Vo.bo. PS. Liliana Ramírez
Asesora Jurídica DISAN-EJC

Revisó: SV. Yoly Pinzón
Suboficial Contratos

Aprobó: TC. Francisco Ariza
Oficial Contratos